

La Concejalía de deportes de Benidorm, convoca la primera edición del Concurso de fotografía deportiva, con el que se pretende destacar la enorme presencia del deporte en nuestra ciudad.

### 1. Participantes

Podrán participar las personas físicas mayores de 16 años residentes en Benidorm, sin importar su nacionalidad.

En el caso de participantes menores de edad será necesario contar con el consentimiento expreso de sus padres o tutores legales tanto para la participación como para el disfrute de los premios. Para ello, se incluirá un apartado específico "Menores de 18 años" que deberá ser cumplimentado por el padre/madre o tutor del menor, solicitándose para la entrega de premios una autorización firmada.

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

### 2. Tema

Las fotografías deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso (fotografías deportivas hechas en nuestra ciudad o con deportistas de nuestra ciudad). El comité organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.

El Concurso de fotografía de la Concejalía de Deportes, pretende fomentar el acceso abierto y libre al deporte.

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad así como el carácter original e inédito de la obra.

### 3. Envío de las obras

Los participantes deberán mandar las fotografías a concurso al correo de la concejalía, [info@concejaliadeportesbenidorm.org](mailto:info@concejaliadeportesbenidorm.org)

Cada participante podrá enviar un máximo de 3 obras.

Las obras deberán enviarse en un archivo formato JPG: Se recomienda una resolución de 300 ppp y un tamaño de archivo entre 500 KB y 1,5 MB (Megabyte), no pudiendo ser inferiores en ningún caso a 500 KB ni superior a 1,5 MB, por fotografía.

No se aceptarán obras con retoque fotográfico.

### 4. Plazos

El plazo de recepción de las fotografías en la web de la concejalía de deportes, será desde el día de publicación de estas bases hasta las 24:00 horas del jueves 19 de marzo de 2009.

### 5. Fotografías finalistas y exposición

De las obras recibidas en plazo a través de la web, se publicarán en la web para su votación popular.

## 6. Fotografías premiadas

A partir de las obras publicadas, se concederá un premio mediante votación popular online

y otro premio del Jurado.

El plazo de la votación popular será desde la publicación de la primera fotografía hasta el día 15 de abril de 2009.

## 7. Comité de organización y Jurado

El Comité de organización está formado por representantes de la Concejalía de Deportes de Benidorm.

El Jurado del concurso será nombrado por el comité de organización y estará formado por representantes de éste y aquellas personas que la organización considere oportuno.

## 8. Premios

Se concederán tres premios.

Premio jurado. El jurado elegirá un primer premio dotado con un viaje y entradas a la final de la Champions League 2008-2009, patrocinado por Recreativos Galera.

Premio votación popular. Desde el día de publicación de estas bases hasta las 24:00 horas del 15 de abril de 2009, los visitantes de la página web [www.concejaliadeportesbenidorm.org](http://www.concejaliadeportesbenidorm.org) elegirán la fotografía segunda y tercera ganadoras entre las fotografías finalistas. La obra segunda más votada (sin contar la fotografía que premie el jurado con el primer puesto), recibirá un premio de una comida o cena en el restaurante arrocería La Marina para cuatro personas, un curso de iniciación al Golf de cuatro clases para 4 personas, patrocinado por el Club de Golf Las Rejas Benidorm y diploma acreditativo.

La que quede en tercer lugar recibirá un cheque regalo de 300 euros en material deportivo.

En caso de empate en la votación popular corresponde a la organización del concurso dictar el resultado final.

Los premios podrán declararse desiertos.

El fallo de este concurso es inapelable. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

Las fotografías participantes en el I Concurso de fotografía deportiva, podrán ser exhibidas en la sección de fotografía de la página [www.concejaliadeportesbenidorm.org](http://www.concejaliadeportesbenidorm.org) con el permiso del autor.